



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/JAUS/Ifm.

**LOTA, 31 de Mayo 2021.-
DECRETO N° 670.-**

Vistos:

a) Memorandum N° 207 de fecha 31.05.2021, de Sr. Alcalde (S), que ordena elaborar Decreto que nombra Comisión para la “**ELABORACIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN DEL SERVICIO “CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA Y BARRIDO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTOS, LOTA”**”.

b) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, En uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art., N° 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- CREASE, la Comisión de funcionarios que tendrá la responsabilidad; elaborar las bases técnicas y administrativas para licitación del servicio “**CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA Y BARRIDO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTOS, LOTA**”, conformada por los siguientes funcionarios:

- Guillermo Rodríguez Sanhueza, Secretario Comunal de Planificación, Grado 6° E.M.R.
- Álvaro González Gallardo, Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R.
- Estebán Carrasco Muñoz, Profesional, Grado 10° E.M.R., Director de Obras (S)
- Nancy Jofré Hidalgo, Profesional Abogada, Grado 9° E.M.R., a Contrata Asesoría Jurídica.
- Adolfo Tapia Miranda, Técnico, Grado 14° E.M.R., a Contrata de la Dirección de Obras.
- Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal, Grado 5° E.M.R.
- John Mendoza Santander, Administrativo, Grado 18° E.M.R., a Contrata de la Dideco.
- Juan Enrique Erices Pacheco, Directivo, Grado 8° E.M.R., Jefe de Finanzas.
- Cristian Morales Peña, Técnico, Grado 14° E.M.R., a Contrata de la Dirección de Obras.
- Millisen Moraga Azocar, Directora de Control, Grado 6° E.M.R.
- Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, Grado 7° E.M.R., Encargada del Departamento de Estudios, Secplan.
- Violeta Santander Espinoza, Administrativo, Grado 12° E.M.R., Encargada de Licitaciones, Secplan.

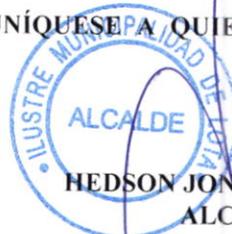
2.- Establécese que el desempeño de la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- C.i. Sr. Alcalde
- C.c. Administrador Municipal.
- C.c. Dirección de Control.
- C.c. Dirección de Obras.
- C.c. Jefe de Personal.
- C.c. Guillermo Rodríguez Sanhueza.
- C.c. Alvaro González Gallardo.
- C.c. Esteban Carrasco Muñoz.
- C.c. Nancy Jofré Hidalgo.
- C.c. Adolfo Tapia Miranda.
- C.c. Johan Mendoza Santander.
- C.c. Juan Erices Pacheco.
- C.c. Cristian Morales Peña.
- C.c. Zenovia Sánchez Hernández.
- C.c. Violeta Santander Espinoza.
- C.c. Encargado de Transparencia
- Archivos.-